

LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

Proteger la industria siderúrgica y metalúrgica europea

Abril de 2026

Los firmantes instan a los gobiernos nacionales de la UE y a la Comisión Europea a que defiendan las cadenas de valor europeas del acero y los metales mediante una acción inmediata y decidida. Si no se toman medidas rápidas, Europa se enfrentará a un proceso de desindustrialización cada vez más acelerado.

Europa necesita medidas comerciales eficaces y de aplicación inmediata YA

Entre ellas deben incluirse aranceles para estabilizar el mercado europeo del acero y los productos intensivos en acero. Estas y otras medidas deben equipararse al nivel de los instrumentos de defensa comercial que ya han introducido algunos socios comerciales, como Estados Unidos y Canadá.

Las condiciones geopolíticas, que han cambiado radicalmente, exigen ajustes en las políticas

El Pacto Verde Europeo se formuló en un momento de relativa estabilidad geopolítica. En la actualidad, la UE se enfrenta a conflictos comerciales, competencia desleal, un marcado aumento de las importaciones subvencionadas y unos costes de producción persistentemente elevados. Esto pone en grave peligro a los fabricantes de acero y productos intensivos en acero y, por ende, a todas las cadenas de valor de Europa.

Cumplir los objetivos climáticos de la UE preservando al mismo tiempo la competitividad

Los firmantes respaldan plenamente los objetivos climáticos de la UE. Sin embargo, para alcanzar estos objetivos se requiere un marco justo y competitivo a escala mundial que permita a las empresas europeas descarbonizarse sin perder su competitividad internacional.

Los materiales y componentes estratégicos deben ser «Fabricado en la UE»

Al igual que sus competidores, como China, la India y Estados Unidos, la Comisión Europea y los Estados miembros deben establecer una clara exigencia de «Fabricado en la UE» para determinados materiales estratégicos, como el acero y otros productos críticos. Esta exigencia debe venir acompañada de precios energéticos competitivos, así como de políticas industriales y del mercado laboral específicas que garanticen la seguridad del suministro, fomenten la innovación y la descarbonización, y protejan las capacidades industriales y el empleo en la UE.

Prevenir las pérdidas de puestos de trabajo y las nuevas dependencias de terceros países

Si no se toman medidas decididas e inmediatas, Europa corre el riesgo de perder más de 13 millones de empleos directos en su industria siderúrgica y metalúrgica. Además, de este sector dependen hasta 65 millones de empleos indirectos. Estas pérdidas darían lugar a nuevas dependencias de terceros países y supondrían una carga enorme para los sistemas de seguridad social europeos. Un declive económico de esta magnitud también podría causar malestar social y comprometer la estabilidad democrática del continente.

Los firmantes instan a la Comisión Europea y a los gobiernos de los Estados miembros de la UE a que apliquen el paquete de medidas que se describe a continuación para proteger y revitalizar las cadenas de valor siderúrgicas y metalúrgicas europeas.

Defensa comercial

- Nuevo sistema comercial para el seguimiento de las medidas de protección del acero de la UE: introducción de aranceles y contingentes arancelarios para los derivados del acero y los productos intensivos en acero (códigos NC 73–95)
- Objetivo: garantizar la competencia leal y evitar la elusión

Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC)

- Ampliación del MAFC a los derivados del acero y los productos intensivos en acero
- Objetivo: evitar que la fuga de carbono se desplace del acero a los productos transformados y detener el traslado de la creación de valor europea a terceros países

«Fabricado en la UE»

- Priorizar los bienes y servicios producidos en la UE en la contratación pública y los programas de financiación (incluidos los proyectos de infraestructura, la contratación en el sector de la defensa, los incentivos fiscales para las flotas de vehículos de empresa y el apoyo a la movilidad eléctrica)
- Objetivo: preservar la autonomía estratégica, los conocimientos industriales y los puestos de trabajo

Medidas de reducción de costes

- Reducir los precios de la electricidad industrial en la UE a un máximo de 5 cts/kWh
- Revisar el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE) y ralentizar la eliminación gradual de los derechos de emisión gratuitos en el marco del MAFC
- Reducir la burocracia a escala de la UE y nacional (suspender la adopción de nuevas reglamentaciones y corregir las normas existentes)
- Objetivo: mantener la competitividad internacional

Este llamamiento refleja la postura unánime de las empresas y las partes interesadas de toda la cadena de valor siderúrgica y metalúrgica europea.

Los firmantes son:

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX